



ANUNCIO de 27 de marzo de 2025 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la LAMT, de 20 kV, 3515-03 "Navalmoral" de la ST "Almaraz", entre el apoyo 2156 y el CT "Cimasa" n.º 140500040, e instalación de nuevo centro de reparto, en Navalmoral de la Mata (Cáceres)". Expte.: AT-9643. (2025080552)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Soterramiento de un tramo de la LAMT, de 20 kV, 3515-03 "Navalmoral" de la ST "Almaraz", entre el apoyo 2156 y el CT "Cimasa" n.º 140500040, e instalación de nuevo centro de reparto, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9643.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar las condiciones de seguridad de la línea y mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nuevas LSMT

- LSMT-L1 Entre apoyo 2156 de L-"Navalmoral" y nuevo CR proyectado. Longitud 0,027 km.
- LSMT-L2 Empalmes con LSMT de Ap. 2156 y nuevo CR proyectado). Longitud 0,017 km.
- LSMT-L3 Entre apoyo 1028 de L-"Navalmoral" y nuevo CR proyectado. Longitud 0,227 km.
- LSMT-L4 Empalmes con la alimentación a CT cliente "Brasilia, SA" n.º 140501020 desde el apoyo existente 1028 de la L-"Navalmoral". Longitud 0,055 km.



- Longitud total conductor: 0,326 km.
- Tensión de servicio: 20 kV.
- Tipo de línea: Subterránea en simple circuito.
- Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm².
- Emplazamiento: Terreno privado (Ref. catastral 2595017TK8129N) y terreno municipal en la carretera Madrid-Lisboa y la calle Pueblonuevo de Miramontes.

Nuevo centro de reparto y transformación (CR).

- Tipo: De superficie, en edificio prefabricado (EP-1T).
- Transformador: 630 kVA relación de transformación 20000 / 400 V 630/24/20 – B2-K-PE.
- 3 celdas de línea telemandadas + 1 de protección.
- Emplazamiento: En terreno privado (Ref. catastral 2595017TK8129N).

Otras actuaciones:

- Dos nuevas líneas subterráneas de BT (L01 y L02) desde posiciones libres en el cuadro de BT del nuevo CR hasta empalmes con las LBT existentes que salen del CT "Cimasa" n.º 140500040 (a desmontar) de conductor XZ1 (S) 0,6/1 Kv 3x240/150 Al y con una longitud total de 0,375 km (LSBT-L01: 0,056 y LSBT-L02: 0,319).
- Desmontaje el tramo de la LAMT "Navalmoral" entre los apoyos existentes 2156 y 1030 en una longitud de 0,283 km, así como los apoyos intermedios existentes en dicho tramo 1026, 1027, 1029, y 1030, así como el CTIA "Cimasa".

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.



8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es>

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 27 de marzo de 2025. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.